



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 316 de 2020

Carpeta Nº 273 de 2020

Comisión de
Educación y Cultura

MAESTRO JULIO CASTRO

Designación a la Escuela Nº 14 de Estación Pintado-Pueblo Barceló,
departamento de Florida.

RED DE EDUCACIÓN TRANSFORMADORA (URUGUAY)

Delegación

CÁMARA DE CANTINAS DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL URUGUAY

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de diciembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Schipani.

Miembros: Señores Representantes Alfonso Lereté, Nicolás Lorenzo, Sebastián Sabini, Álvaro Dastugue y Laura Burgoa.

Concurre: Señor Representante Carlos Rodríguez Galvéz.

Invitados: Por la Red de Educación Transformadora (Uruguay), señora Alicia Montes de Oca y señor Miguel Ángel Domínguez.
Por la Cámara de Cantinas de Espacios Educativos del Uruguay, señoras Grecia Izquierdo, Rosana Estradé y Janet Moraes.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Jeanette Estévez.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Schipani).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

(Ingresa a sala el señor diputado Carlos Rodríguez Gálvez)

—Damos la bienvenida al señor representante Carlos Rodríguez, proponente del proyecto de ley "Maestro Julio Castro. Designación a la Escuela N° 14 de Estación Pintado-Pueblo Barceló, departamento de Florida".

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Agradezco a la Comisión por permitirme presentar este proyecto.

Venir a la Comisión de Educación y Cultura a hablar de Julio Castro y agregar cosas nuevas sobre la figura de Julio es difícil. Por lo tanto, vamos cambiar un poco el eje y hablar más de la realidad particular de esta zona del departamento de Florida, concretamente, de lo que se conoce como Estación Pintado-Pueblo Barceló. Muchas localidades del interior tienen esa característica: llevan el nombre de la estación y el nombre del pueblo y, a veces, cuando a uno le preguntan no sabe muy bien dónde vive realmente.

En esa zona, hace un tiempo, particularmente desde el año 2008 -cuando se cumplieron cien años del nacimiento de Julio Castro-, la comunidad educativa comenzó un proceso de valoración de su identidad, de su historia, y entre las figuras destacadas se comenzó a mencionar a Julio Castro. Para muchos vecinos de esa localidad era alguien desconocido, no así para los vecinos más veteranos, particularmente, para una tía abuela mía -que falleció este año- que conoció a algunos de los hermanos de Julio Castro que vivían muy cerca de allí, en un establecimiento rural. Todos concurren a la escuela de Estación Pintado; en ese entonces era la Escuela N° 9, que después fue la Escuela N° 14, a la que Julio concurre, yendo desde ese establecimiento rural en el cual vivía.

Julio nació en La Cruz, una localidad muy cercana y también emparentada con la historia de la familia Castro, porque allí tenían su vivienda. Era algo muy común tener un establecimiento rural y, a su vez, una vivienda en alguna de las localidades.

La comunidad educativa de La Cruz también comenzó un proceso en el año 2008, al cumplirse cien años del nacimiento Julio. Eso es lo que, de alguna manera, quiero relatar y explicar: por qué termina en este proyecto de ley, para el que elegimos una fecha simbólica para presentarlo, como fue el 20 de mayo de este año.

En 2008 el gobierno nacional y el gobierno departamental en el marco de los cien años del nacimiento de Julio Castro toman dos acciones. Una fue colocar una placa en la Escuela N°14 de Estación Pintado. Ese hecho genera en la comunidad educativa y en los vecinos la idea de rescatar de la memoria a un Julio Castro que hasta ese momento era de alguna manera desconocido así como tantos otros que vivieron y transitaban por allí. La comunidad lo reconoce como uno de sus exalumnos y comienza un proceso de investigación asociado a la reivindicación y al rescate de la identidad de esta localidad.

Paralelamente, en La Cruz se dio un fenómeno muy triste: ante la decisión de colocar una placa donde había sido la vivienda de la familia Castro y donde Julio había vivido, quienes eran los dueños de la vivienda, no lo autorizaron. En aquel momento, en 2008, Julio Castro todavía era un detenido desaparecido; sus restos fueron encontrados en 2011 en el Batallón N° 14. En la comunidad de La Cruz existía un desconocimiento de la figura de Julio, así como también un rechazo de algunos vecinos hacia su figura, por lo

que no quisieron que esa placa se colocara; por ello se ubicó finalmente en la Junta Local de La Cruz. Era una placa muy sencilla que destacaba el hecho de que Julio Castro había nacido allí y era hijo de esa de esa localidad.

Como decíamos, el proceso de rescate de la memoria que se dio tanto en la Escuela Nº 14 de Estación Pintado como en la Escuela Nº 9 de La Cruz -queremos destacar a varias de las maestras que llevaron adelante en distintas generaciones este proceso- el año pasado desencadenó dos procesos confluentes pero distintos. Uno fue en la localidad de La Cruz: un proyecto educativo que se llamó Rumbeando Identidades en el que se trabajó durante los tres años anteriores y que culminó con la colocación de un memorial a la figura de Julio Castro en un predio de la estación de AFE de La Cruz. La inauguración de ese memorial en noviembre del año pasado contó con la presencia de autoridades de Primaria, de la entonces vicepresidenta de la República, Lucía Topolansky, y de una comunidad de La Cruz que encontró en Julio Castro a uno de sus hijos reconocidos.

Ese proceso del 2008 al 2019 significó que muchos vecinos de La Cruz participaran de esa actividad, que sintieran el rescate de la memoria que iniciaron sus hijos en todo el proceso educativo. Y también la familia que en 2008 negó que se instalara esa placa autorizó su colocación. En noviembre del año pasado esa placa que estuvo guardada durante once años en la Junta Local fue colocada, en un sentido homenaje a Julio Castro como uno de los hijos reconocidos de La Cruz.

Paralelamente, en la comunidad educativa de la Escuela Nº 14 de Estación Pintado fue tomando cuerpo la idea de que, como no tenía denominación, debía llevar el nombre de Julio Castro, uno de sus alumnos destacados.

La propuesta que hacemos tiene el aval de la comunidad educativa, de vecinos de la localidad de Estación Pintado-Pueblo Barceló. A varias escuelas se las nominó con su nombre, y qué mejor que nominar también así a la que Julio asistió.

Esa era nuestra fundamentación, llevada más hacia lo local, aunque destacando -obviamente- la figura de Julio Castro, a la que en la Comisión de Educación y Cultura todos conocemos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Simplemente, quiero decir que vamos a respaldar el proyecto.

Es verdad lo que dice el señor diputado Rodríguez Gálvez, pero es la primera vez que vamos a votar la denominación de una escuela con el nombre de un alumno que asistió a esa escuela. Realmente, es muy interesante el desarrollo del proyecto que, evidentemente, va a tener el apoyo y el respaldo de su bancada; esperamos también que, tal como viene ocurriendo en esta Comisión, todas las denominaciones puedan ser aprobadas por unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos al señor diputado Carlos Rodríguez por su comparecencia.

(Se retira de sala el señor representante Carlos Rodríguez Gálvez)

(Ingresan a sala representantes de la Red de Educación Transformadora)

—La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a la delegación de la Red de Educación Transformadora, integrada por la señora Alicia Montes de Oca y el señor Miguel Ángel Domínguez. Estuvimos reunidos hace unos días y nos comentaron sobre esta iniciativa que ha surgido y que nuclea a distintas instituciones educativas. La idea es

que se puedan presentar ante la Comisión y comentar su conformación, su historia, sus fines y sus propósitos.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Miguel Ángel).- En primer lugar, queremos agradecer al pleno de la Comisión por recibirnos.

Ambos somos maestros. Hace varios años participamos aquí, en Montevideo, de una experiencia educativa de las llamadas alternativas y, si bien hoy ya estamos jubilados de la tarea directa en esa escuela, en los últimos años seguimos vinculados a otros muchos proyectos de educación en Uruguay.

SEÑORA MONTES DE OCA (Alicia).- Además de compañeros en la Red, somos compañeros de vida y cofundadores del Instituto Crecer, Incre, que surgió en Montevideo en el año 1994.

Fuimos compañeros de estudio, nos recibimos juntos y teníamos tiempo para conversar sobre una idea de educación, más allá de la formación que recibimos. Entonces, comenzamos con Incre y para cuando nos pensábamos retirar, en el año 2016, todavía creíamos que era una de las pocas experiencias -o la única- que había en Uruguay. Así, un grupo de gente de los que muchas veces nos visitaron, nos invitaron a un encuentro en Florida porque querían generar un espacio así en aquel lugar. Fuimos como Instituto Crecer, por supuesto, y nos encontramos con que éramos muchos, con que había muchas experiencias educativas desparramadas a lo largo y ancho del país. Una vez encontrados y visto que no estábamos solos, cada uno con diferentes metodologías, y unos cuantos -como en el caso del Instituto Crecer- con impulsos pedagógicos propios, abiertos a la diversidad, es decir, tomando de cada uno, pero sintiendo por dónde entendíamos que iba la educación, en aquel encuentro, nos preguntamos: ¿Y ahora, qué hacemos? Entonces, surge lo que se dio en nombrar Red de Educación Transformadora. En aquel momento fue como ponerle el nombre a un bebé, sin saber de qué se trataba.

Lo primero que nos propusimos fue reunirnos cada dos meses en algunas de estas instituciones para darnos a conocer, para conocer el espacio y demás. En una de esas reuniones, allá por febrero del 2017, empezamos a trabajar sobre qué era lo que realmente nos unía; porque era alternativa y transformadora, pero ¿a qué nos referíamos con eso? Entonces, cada uno se dedicó a investigar qué entendíamos por red, por transformadora y, muy especialmente, por educación. A lo largo de las reuniones, en esa lluvia ideas, empezamos a ver en qué coincidíamos. Lo primero que descubrimos fue la enorme diversidad que había, pero también la unidad respecto del propósito. Surge así ese documento -que ya tienen, porque se los hicimos llegar-, que es un documento abierto, continuamente en revisión, debido a la forma de gobernanza que nos estamos dando. Además, nos preguntamos: ¿Y ahora qué manera nos damos para funcionar? Había gente en el grupo que tenía una idea de sociocracia, entonces empezamos a investigar, y es la forma que nos estamos dando, estudiando, profundizando, llevando adelante el tema.

Un elemento a tener en cuenta es un proyecto en gestación en una escuela pública en Neptunia. Si bien estaríamos dentro de lo que llamamos educación privada -porque no es el Estado el que sustenta ninguna de estas experiencias; si tuviéramos una forma como, por ejemplo una escuela experimental o alguna otra modalidad, podría ser, pero no es un tema entre lo público y lo privado-, no nos sentimos privados y no somos públicos por la razón dada. Hay muchas escuelas, muchos lugares de aprendizaje autogestivo y además la Red, aparte de abarcar centros formales -lo que entendemos por primaria; ahora estamos iniciando alguna experiencia más en secundaria, una en Maldonado y la otra en Montevideo-, comprende muchas formas de educación, muchas formas de

plantearlo, muchos proyectos -así los llamamos; no sé si la terminología es la definitiva, pero es la que estamos usando- donde se trabaja desde plataformas, en internet, o con adultos o con adolescentes en formas diferentes respecto de la educación.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Miguel Ángel).- En este proceso que llevamos desde 2016 hemos ido profundizando qué es lo que nos une, porque el término "educación" puede englobar muchas cosas.

Lo que buscamos -como figura en una parte de nuestro documento- es una educación centrada en el ser que apunte a la integración de todas las capacidades humanas y que promueva la plena realización de cada individuo, respetando su singularidad y libertad; una educación que fortalezca la colaboración y no la competencia, que inspire las ganas de vivir y no la necesidad de tener; una educación en la que ser, saber y sentir sean igualmente importantes e imprescindibles.

Con este espíritu convergemos escuelas de pedagogía Waldorf, Montessori, pedagogía 3000, lúdico creativas, escuelas libres y educación popular. Las formas son muy diversas, pero lo que realmente nos une es un concepto de educación que no se centre exclusivamente en la parte cognitiva, sino que trabaje todas las capacidades humanas dándole a cada una la importancia que se merece.

Hicimos ese documento y tratamos de profundizar en una gobernanza sociocrática que no tiene una estructura piramidal, sino que funciona en círculos. Actualmente, la Red tiene alrededor de cuarenta miembros institucionales que se reparten de la siguiente manera. Aproximadamente la mitad está dentro de la educación formal: escuelas que trabajan en educación inicial y Primaria, y el año próximo algunas se inician en Secundaria. La otra mitad se dedica a la educación no formal, impartiendo clases de biodanza, yoga, salud integral, formación docente, recreación, ecología, crianza saludable y arte; esos son los tópicos de esas instituciones que también forman parte de la Red.

Una vez que hicimos todo ese proceso, en este 2020, con todos los desafíos que nos ha planteado la crisis sanitaria, en esta segunda mitad del año sentimos la necesidad de hacernos más visibles. Sentimos que ese trabajo interior de la organización tratando de ver cómo nos organizamos, cuál será la gobernanza, de qué manera vamos a tomar las decisiones ya está hecho y nos parecía que este era el momento de hacernos conocer.

Nuestra intención es decir que en Uruguay hay una nueva realidad emergente, por ahora pequeña, con muchos proyectos en gestación. En distintos lugares están surgiendo propuestas de este estilo y como sentimos que es una realidad nueva que de pronto no es conocida, nos parecía importante que se conociera.

La intención no es confrontar con alguna otra forma de educación, ni siquiera analizar si una es mejor que la otra. Simplemente, tenemos una experiencia pedagógica de la que ya hay resultados visibles porque hace años que funcionan escuelas de ese tipo. Hay metodologías reconocidas a nivel mundial y sentimos que nuestro principal patrimonio es esa experiencia. Eso es lo que hemos logrado; inclusive, a nivel de las inspecciones que el Consejo de Educación Inicial y Primaria habitualmente hace a estas escuelitas, ya constataron que si bien usamos formas muy diferentes estamos teniendo resultados que de pronto se desearía tener a otros niveles.

Nuestra tarea es compartir lo que hacemos y ofrecerlo. Si ayuda a enriquecer la discusión en la educación y sirve como aporte, fantástico. Esa es nuestra intención: sumar a la realidad del país una forma diferente de encarar la educación que de repente puede ser útil.

Con ese propósito, en primer lugar, fuimos al Departamento de Educación Privada y hablamos con la inspectora que lo dirige, quien se encargó de informar a la Inspección Técnica y de plantearlo al Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Luego fuimos al Ministerio de Educación y Cultura, nos reunimos con el director de Educación, licenciado Baroni, quien nos dijo que sería bueno que las dos comisiones de educación y cultura del Parlamento conocieran la idea, porque este es el lugar donde resuenan los proyectos, las leyes, las normativas. Parecía oportuno que viniéramos. Por esa razón hace unas semanas nos reunimos con el presidente de la Comisión en su despacho y nos recomendó que sería bueno compartir esta misma experiencia con la Comisión reunida.

Lo mismo hicimos la semana pasada: nos reunimos en el despacho de la señora senadora de Carmen Sanguinetti, presidenta de la homónima comisión del Senado, y nos invitó -seguramente, será el año que viene- a charlarlo allí.

Hasta ahí llega nuestra propuesta. No vinimos a pedir ni a reclamar nada, sino a ofrecer información sobre qué es la Red, qué hacemos, nuestras experiencias -que son nuestro patrimonio-; y si sirve, encantadísimos de la vida de poder colaborar para mejorar la educación.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Quiero contarles cuál es la tarea de la Comisión.

Esta Comisión asesora al plenario de la Cámara de Representantes sobre temas relativos a la educación y a la cultura. Como tal, no tiene un rol en la toma de decisiones políticas en las estructuras educativas, aunque sí -obviamente- cuando se votan proyectos de ley sobre educación, pero no ocurre muy a menudo.

A su vez, somos una suerte de polea de trasmisión entre las demandas que muchas veces existen en las comunidades y las autoridades, que -además- nuestro país tienen una autonomía muy grande.

Por lo tanto, nuestro rol simplemente es conocer la experiencia que están desarrollando, que a priori parece interesante. No llegué a profundizar respecto a cuáles son las acciones concretas que realizan en cada uno de los centros educativos -que imagino las deben tener- o si se enfocan más bien en la formación y apoyatura al cuerpo docente.

Sería bueno que explicitaran cuáles son concretamente las acciones que desarrollan como Red para enriquecer la entrevista.

Agradecemos su presencia y los felicitamos por el trabajo que vienen desarrollando.

SEÑORA MONTES DE OCA (Alicia).- En principio, queremos dejar en claro que esta Red nace en 2016. En 1994 nacía el Instituto Crecer, pero nos enteramos que hay instituciones con cuarenta años de trabajo en una educación diferente. Cada uno viene trabajando y continúa haciendo lo que sentía respecto de la educación. Entonces, como explicaba Miguel, unas instituciones trabajan en educación inicial, mientras que otras en educación primaria; varias lo hacen continuando con la currícula nacional, pero con un foco, una visión, una manera y una dinámica diferentes. Si bien se nos plantea una currícula, no existe una cronología, sino que se trata de ir viendo los intereses de los niños, y a partir de ahí se aplica el contenido. Pero la dinámica de acción y de interés nace realmente del niño. Desde hace algunos años, tenemos una currícula muy abierta para poder trabajarla de esta manera, más los apoyos técnicos con los que contamos desde hace algún tiempo.

Por supuesto que la visión que tiene Montessori -que tiene una metodología totalmente diferente a la de Waldorf; y una filosofía diferente también- es más puntual respecto de cada uno. Los invitaría a ir a la página web, donde hay más información.

Algo que hicimos este año, debido a que por la pandemia no nos podíamos reunir presencialmente, fue realizar entrevistas en las que cada uno de los centros explicita lo que el señor diputado estaba preguntando. Esto está en proceso; por ahora van trece centros; las entrevistas están colgadas en YouTube y en la página web. Lo que realmente nos une es lo que Miguel acaba de mencionar.

Eso con respecto a la educación formal. En cuanto a la educación no formal, podemos decir que, por ejemplo, el lunes tenemos un festival de fin de curso -en este momento no sé si las normativas van a permitir que se pueda realizar-, y como son todos adultos, la idea es que haya actividades de expresión por el canto, humor, murga, y un montón más. Además, se va a hacer un seguimiento de cada uno de los participantes. Estamos hablando de adultos y adolescentes, por eso es una educación bastante extensa.

También tenemos las plataformas: Ser Uno es una de ellas. Así fueron posibles las entrevistas con cada uno. Se está trabajando en esa reflexión y formación de todos los que quieran escuchar sobre ese tema y sobre otros relativos a la educación. En el caso de Ser Uno, por ejemplo, se plantea el de la tema salud y de la educación unidos; creo que en todos los centros también se hace de esa manera.

Como Red, frente a esta situación que nos tocó vivir en este 2020, una de las cosas que hicimos después del 13 de marzo -ya que no nos íbamos a poder reunir ni ver- fue generar, a través de Zoom, encuentros con los diferentes centros para apoyarnos afectivamente, desde lo emocional, para que quienes teníamos que acceder a las familias y a los niños en esta situación que era muy nueva para todos, pudiéramos tener la fortaleza de ver cómo la encarábamos.

Una de las cosas que hemos visto en todos los centros y que es prioridad de la Red es tomar cada situación -lo hacemos cada día; en Ince se hacía y vemos que los compañeros también lo hacen- como un desafío para ver qué respuesta tenemos, darle poco espacio al miedo, excepto el necesario para cuidarnos; siempre hay una posibilidad, una respuesta creativa frente a determinadas situaciones. Por ejemplo, en algunos lugares se repartieron semillas con el fin de generar huertas en las casas. Más que ir por el lado de dar clase a través del Zoom, que también se hizo, la idea fue llegar a cuestiones prácticas, a ver qué pasaba en la familias, cómo estaban llevando ese relacionamiento con los hijos, porque era una situación nueva, tenían a los hijos todo el día, no estaban en la escuela. Entonces, había que trabajarlo desde ese lugar. Lo veíamos en los plenarios, pero no porque alguien viniera a dar cátedra sobre eso, sino intercambiando las experiencias de cómo cada uno iba actuando frente a esta situación que nos tomó por sorpresa, y cómo aplicábamos esta educación transformadora en el día a día.

En Zoom se hizo mucho hincapié, por ejemplo, en el encuentro con los niños: que pudieran conversar entre ellos, que pudieran llorar, que pudieran reír, que pudieran decir qué pasaba en casa y cómo se estaban sintiendo. Esa es una de las cosas que tenemos como acervo de toda esta experiencia. Es algo que alguna vez lo habíamos estudiado, pero en la práctica es clarísimo: cuando conectamos afectivamente con nosotros y luego con el ser del otro, el campo está muy abierto para el aprendizaje de cualquier disciplina que queramos transmitir. Entonces, este momento era importantísimo; no podíamos seguir solo cumpliendo determinado currículum, que además no es objetivo de la Red; lo cumplimos sí, pero dando este paso previo -por decirlo de alguna manera-; primero la

conexión con nosotros para poder conectar con ese otro, que es el niño o que son los padres. Estamos en continuo aprendizaje. Eso es algo que aprendimos. Una vez recibidos, nos dieron el papelito habilitante y somos maestros, pero el verdadero aprendizaje fue en el aula porque cada chico que llegaba a nosotros era diferente, cada compañero de trabajo también y somos todos maestros y aprendices de continuo; o sea, una vez que entramos al aula no salimos igual ese día, imagínense con los años de trabajo, salimos bastantes días del aula.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos enormemente su vuestra comparecencia. Creo que han sido muy ilustrativos de las actividades que desarrolla esta Red. Les deseamos el mayor de los éxitos en las tareas por delante. Muchas gracias por acompañarnos.

(Se retira de sala la delegación de la Red de Educación Transformadora)

—Se va a votar el retiro del archivo de los siguientes proyectos: "Alfonso Pou y Orfila. Denominación a la Escuela Rural N° 63 de Paraje Reducto, departamento de Colonia" y "Louis Pasteur. Denominación al Jardín de Infantes N° 287, del departamento de Montevideo", solicitado por quien habla; "Maestra Delia Arbiza. Designación a la Escuela N° 60 del departamento de Artigas", solicitado por el señor diputado Nicolás Lorenzo, y "Doctora Paulina Luisi. Designación al Liceo N° 68, del departamento de Montevideo", solicitado por la comunidad educativa del Liceo N° 68 de Montevideo.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresan a sala representantes de la Cámara de Cantinas de Espacios Educativos del Uruguay)

—La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a una delegación de la Cámara de Espacios Educativos del Uruguay, integrada por la señora Grecia Izquierdo, presidenta; la señora Rosana Estradé, secretaria, y la señora Janet Moraes, suplente.

Hemos recibido una nota por la cual solicitan ser recibidas con el fin de poner en nuestro conocimiento las irregularidades y atropellos que se están dando en las cantinas de liceos y de UTU.

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- Gracias por habernos recibido.

Como entendemos que el tiempo es escaso y queremos plantear todo, voy a leerles una nota para no irnos por las ramas.

En el día de hoy la Cámara de Cantinas de Espacios Educativos se presenta ante la Comisión de Educación y Cultura con el fin de visibilizar algunos de los problemas que venimos teniendo desde hace bastante tiempo.

Nuestro trabajo se basa en brindar servicios de cantina dentro de las instituciones públicas del país. Desde el comienzo de la pandemia nuestro trabajo se vio afectado en su totalidad, por razones obvias. Si bien pudimos abrir en julio, no volvimos ni al 30% de la facturación, y la apertura de nuestra fuente de trabajo fue simbólica.

Las cantinas que están abiertas trabajan para no cortar con el servicio y por ende no perder la licitación. Hoy se trabaja a pérdida.

Si bien creemos que aún hay cosas que el Estado podría hacer, el cometido de esta reunión es otro. Como les mencionaba antes, desde el arranque de la pandemia hemos estado trabajando para buscar soluciones paliativas pensando en no perder la fuente de

trabajo. Lamentablemente, muchos han tenido que cerrar y otros tantos van por el mismo camino.

Hemos tenido varias instancias de reuniones; en dos oportunidades nos recibió el presidente de la ANEP para plantear medidas alternativas. Si bien hubo buena predisposición de su parte no fue así con quien debe tratar el tema, que es Secundaria. Después de muchas cartas, mails, etcétera nos recibió el consejero Rivero quien entendió perfectamente la situación y quedó encargado de gestionar con los demás consejeros el armado de un equipo de trabajo para tratar temas que hoy ya son graves.

Uno de los temas que planteamos en las tantas reuniones que tuvimos es que no se realicen los informes que evalúan el trabajo porque entendemos que este año no hay absolutamente nada para evaluar. Estos informes se hicieron igual y hoy tenemos compañeros a los que les han quitado su fuente de trabajo por no haber podido cumplir con la entrega de becas, por ejemplo o por no haber abierto durante todo el horario por haberse visto en la necesidad de buscar un trabajo provisorio.

Entendemos que esto no es más que un abuso institucional que se da en el marco de una situación delicada tanto para ellos como para nosotros que estamos sin trabajar. Comprendemos que la administración atraviesa problemas que debe resolver de manera urgente, pero ya llevamos nueve meses esperando por instancias de diálogo y trabajo en conjunto.

Estamos hablando de que en total hay más de doscientas empresas que aportan y han tenido que seguir aportando sin estar generando nada. Detrás de esas empresas, generalmente hay una sola persona, no más que un trabajador que tiene derechos; la mayoría son mujeres jefas de hogar con niños a cargo, de entre cuarenta y sesenta años de edad.

Hoy somos la voz de mucha gente que tiene miedo, que está sufriendo todo tipo de atropellos. Tenemos muchas denuncias, por ejemplo, ante el MEC, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, etcétera, con pruebas fehacientes de todo lo antes mencionado.

En todo momento hemos dejado en claro, sobre todo al señor Silva, la necesidad de atender en tiempo y forma todas estas cosas para no tener la necesidad de recurrir a mecanismos que quizás entorpezcan el diálogo; creemos en él.

No le podemos seguir pidiendo a la gente que espere a ver si se dignan atendernos; estamos hablando de que muchos ya han perdido la licitación e iniciarán acciones legales cuestión que escapa a nosotros.

Desde hace meses venimos anunciando todo lo que está pasando y pasará, porque nuestra intención era pararlo antes.

Por último, no quiero dejar de mencionar que el eje principal de la Cámara no solo es representarnos a nosotros legalmente sino que tiene una connotación de carácter social inclusive parte del dinero que se recaude a futuro será destinado a acciones sociales que tengan que ver con las instituciones, siempre pensando en ayudar. Lejos está en nosotros ser una piedra en el camino.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Le damos la bienvenida a la delegación.

Algunos integrantes de esta Cámara se comunicaron con nosotros desde el comienzo de la pandemia.

Es evidente que la situación es compleja; además, la perspectiva para los próximos siete u ocho meses no variaría mucho. Más allá de la voluntad que pongan las autoridades o el gobierno, es un dato de la realidad.

Como bancada del Frente Amplio, planteamos algunas medidas. Evidentemente, la decisión no es solo con respecto a las cantinas, sino en relación a las empresas que dejaron de facturar, porque hay varios sectores que están en dificultades. Claramente, la situación de las cantinas de los centros educativos están atravesando un momento muy complejo, y creo que requeriría una serie de acciones de carácter económico; no se trata únicamente de que no se pierda la licitación.

Quiero saber cuáles son las medidas concretas que ustedes están reclamando a las autoridades no solo en relación a las licitaciones, sino también en lo económico. ¿Las medidas pasan por una exoneración de los aportes, por una extensión de los plazos, una revisión? Eso lo mencionaban en el informe.

Ahora existe la Dirección General del Consejo de Educación Secundaria debido a que la Ley de Urgente Consideración hizo una modificación y los tres consejos pasaron a ser direcciones generales, siendo el Codicén la autoridad máxima. Se perdió la existencia del consejo que tenía un rol muy específico en cuanto a Secundaria. En definitiva, se dio una centralización; esto ya corre más a título de la interpretación personal que hago de las modificaciones que introdujo la Ley de Urgente Consideración a la Ley General de Educación.

Quiero saber si le hicieron esos planteos al presidente del Codicén, Robert Silva, y cuál fue la respuesta en cuanto a los plazos, porque imagino que debe haber una preocupación por que haya una definición en el más breve lapso posible.

SEÑORA ESTRADÉ (Rosana).- En la instancia que tuvimos con el presidente del Codicén, le planteamos tres ejes.

Uno tiene que ver con lo económico y lo que pagamos de canon: solicitamos que se nos cobrara el 50%. Hoy estamos exonerados porque ya está especificado por contrato que si no se trabaja, no se paga. Le solicitamos que se analizara la posibilidad de que si volvíamos a la presencialidad, se nos cobrara solo el 50% porque entendemos que el liceo también trabaja con el canon de nosotros, lo necesitan, así como las becas y demás. La propuesta era una equiparación: 50% y 50% cada uno. Eso quedó a estudio; consultamos a ver si se avanzó al respecto, pero no tuvimos absolutamente ninguna respuesta.

Respecto al otro planteo, que tiene que ver con los contratos y los informes, él y nos dijo que era pura y exclusivamente con Educación Secundaria, porque él no tenía injerencia en el tema.

Cuando supimos que se iban a hacer los informes, tratamos de hablar para que no se hicieran, pero tampoco tuvimos ninguna respuesta de parte de Educación Secundaria. Se han mandado mails, pero no tuvimos respuesta. Desde el mes de agosto estamos solicitando una reunión con la directora del Consejo de Educación Secundaria, profesora Cherro, y la única respuesta que nos han dado es que tiene una agenda muy complicada y que no nos puede recibir.

El presidente de Codicén reconoció que en algún momento tenemos que empezar a trabajar en todos los temas pendientes, y nosotros hemos planteado que lo único que queremos es tener esa mesa de diálogo, porque es la única forma en la que podríamos llegar a algún acuerdo. Nosotros también tenemos temas para poner sobre la mesa.

Las cantinas no quieren cerrar; así se trabaje en un 40% o en un 50%, las cantinas quieren seguir abiertas. Y además del canon hay otros puntos, como becas, tutorías, etcétera. Inclusive, presentamos un plan de alimentación porque sabemos que cuando se vuelva a la presencialidad total, en un contexto normal, va a haber muchos chiquilines que no van a poder acceder a la comida; sabemos que la realidad económica de todos va a variar. Entonces, creemos que el tema de la alimentación va a ser muy importante, sobre todo, si tenemos en cuenta todos los estudios sobre cómo afecta la alimentación al adolescente.

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- Hace más o menos un mes se dispuso la exoneración de los aportes patronales, que es uno de los pedidos que hemos logrado, pero es ínfima, es muy mínima la ayuda, no cambia la realidad. Estamos hablando de que el 90% de las personas están endeudadas con BPS, con DGI, con préstamos. No es algo relevante a destacar; si bien ayuda, no mueve la aguja. No la soluciona la falta de trabajo. En realidad, eso lo entendemos. Nadie está cuestionando eso. Entendemos y acompañamos de la mejor forma todo este proceso producto de la pandemia. Es más: como mencionaba Rosana, el único planteo económico que se hizo fue el del 50%, pero en realidad tampoco es el punto hoy. El punto es sentarnos a dialogar porque tenemos un montón de asuntos para tratar.

Quizás se podrían tomar algunas medidas económicas, porque tenemos gente, sobre todo en el interior, que está pasando situaciones muy difíciles. Estoy hablando de personas que nos mandan mensajes -porque la Cámara nuclea a todo el país- diciendo que están vendiendo la garrafa para poder comer; estamos llegando a esa gravedad. Obviamente, esa persona necesita un reparo económico; por supuesto que lo necesita, pero creemos que no es este el lugar para plantear eso. Pedimos una reunión con el Mides para ver si podemos darles soluciones, no a todos, porque no todos estamos en la misma situación, pero sí a aquellos que realmente lo necesitan. Como decía, en su mayoría es gente muy grande a la que le es imposible salir a buscar un trabajo en este momento; además, no hay trabajo, menos en el interior. Nosotros planteamos en el momento cero, que la gente del interior está muy complicada. Tenemos personas que están depresivas; la situación no es fácil.

Obviamente, lo económico en este momento es un punto que tratamos, pero no es el cometido con el que vinimos hoy. La idea es ver la forma de agilizar el diálogo con la Administración para tratar otros temas de carácter más administrativo que económico.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Yo soy de Artigas y conozco esa realidad. Es verdad lo que están diciendo. Quienes están al frente de la cantina del Liceo N° 1 son conocidos porque yo trabajaba ahí hasta el año pasado y conozco la realidad.

Quiero plantear un tema puntual. Me gustaría que se explayaran más sobre los informes y las licitaciones porque es un tema muy importante pensando en el año que viene, cuando vamos a tener una situación bastante compleja. No vamos a tener la normalidad plena durante un buen tiempo, por lo menos durante el primer semestre; por eso quiero saber si ustedes tienen algo pensado, porque hay que modificar algunas cosas que tienen que ver con las licitaciones y con los informes. No es lo mismo trabajar normalmente. Hay que pensar que en 2021, durante seis meses se van vivir las mismas condiciones, con una licitación que no es acorde. Quisiera saber si eso ya lo tienen visualizado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con relación al canon, ¿cómo está rigiendo hoy, cuando hay una presencialidad, no de todo el alumnado, sino dispersa, a lo largo de los días, las

semanas y los meses? ¿Hoy están pagando? ¿Hasta cuándo es la exoneración que les han dado?

También me gustaría que abundaran un poco más en el tema de los contratos. ¿Cómo es el mecanismo de contratación? ¿Cómo son los llamados a licitación? Me imagino que el informe lo hace la dirección y que será considerado, eventualmente, para el llamado a licitación. Me gustaría que abundaran un poco en esa información.

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- Quizás conecto las preguntas de los dos señores diputados y le contesto a ambos.

Educación Secundaria abre un llamado a licitación, uno se puede presentar y ganar la licitación. Luego hay que hacer un depósito en el banco para hacer efectiva la licitación. No solamente pagamos un alquiler, porque dentro del alquiler está incluida una donación que se le hace a la institución y un número de becas, que es proporcional a la cantidad de alumnos que hay en el centro; eso varía en función de cada liceo o UTU. Actualmente, lo único que tenemos exonerado es el pago del alquiler mensual. Presencialidad hay, el tema es que nosotros, como cualquier comercio, si hay trescientos alumnos, hay un porcentaje al que le vendemos. No se le vende a los trescientos; se le vende a un 10%. Entonces, cuando baja esa cantidad de alumnado, baja el porcentaje al que le podemos vender.

También hay una realidad de la que no escapa nadie y los alumnos tampoco: hay muchos padres en el seguro de paro. El año pasado ya cambió rotundamente; y hoy la realidad económica ya se está viendo. Quizás el que antes compraba la merienda en la cantina, hoy se la trae desde la casa, porque el padre o la madre compran las tortugas, las preparan y se las mandan. Ha cambiado mucho. No es una solución para nosotros esta apertura. Estamos hablando de que hay gente que está vendiendo \$ 1.000 por día, y que está en la cantina exclusivamente para no perder la licitación.

Después de la licitación hay un contrato. Inicialmente, cuando nos agrupamos el año pasado, la idea era cambiarlo porque hay puntos que no se ajustan a la actualidad, y no solo a la de ahora; tampoco se ajustaban a la que teníamos antes. Es un contrato bastante leonino, que nunca se actualizó; esa fue la principal causa por la cual nos organizamos con el fin de cambiar algunos artículos. Hay cosas para rever, y nosotros tenemos alternativas para plantear. Cada vez que nos presentamos a una reunión no llevamos un solo problema, llevamos soluciones. Inclusive, hace poco tiempo presentamos un proyecto que tenía que ver con la alimentación, como para decir: trabajo no vamos a tener, plata no queremos pero, tal vez, por ahí nos pueden dar trabajo o podemos ocuparnos nosotros -sabiendo que cocinamos- de algunos temas que tienen que ver con alimentación. Sin embargo, por temas burocráticos se nos dijo que no, es decir que ya está descartado.

El problema va a seguir, y queremos sentarnos a dialogar. La realidad va a cambiar y no podemos seguir como veníamos. Hay que ajustarlo, pero se nos hace imposible porque no hay diálogo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La dificultad para el diálogo es con UTU también o solo con Secundaria.

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- UTU funciona de otra manera. Los cantineros están mucho más organizados. Inclusive, tienen un contrato mucho más actualizado que el nuestro y no tienen estos problemas que se concentran en los liceos, solo en Secundaria. Ellos trabajan de otra manera. Los cantineros de UTU tienen ámbitos donde plantear los problemas, tienen una Comisión Central de Cantinas que funciona como tal. Nosotros tenemos una Comisión Central de Cantinas a la que cuando se le plantea un

problema lo único que dice es: "Si no te gusta, cerrá". No se le puede contestar eso a una persona que tiene sesenta años y que no va a conseguir trabajo en otro lugar.

Hemos denunciado en varias instancias estas cuestiones. No encuentro una palabra para describir a esta persona, pero es como el enemigo. Ella nos dice que solamente trabaja para los directores, y se supone que está ahí como eje articulador.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A quién se refiere?

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- A Verónica Martínez, encargada de la Comisión Central de Cantinas.

Una de las cosas que nos dijo el señor Robert Silva en la reunión es que esta señora iba a ser suplantada por otra funcionaria, la escribana Ledesma, que sí funciona como eje articulador, que soluciona -o por lo menos trata- y nos ha dado instancias para avanzar un poquito. Sin embargo, todo pasa por esta persona que es la encargada. Las respuestas que da realmente son penosas. Muchos de los problemas que se gestan parten de ahí, porque los directores consultan con ella y tiene posturas muy radicales. Entonces, después se propaga al liceo y se confrontan la dirección y el cantinero, porque ella dice una cosa, y el cantinero otra.

Nosotros planteamos que haya otro funcionario que actúe para todas las partes.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hace mucho que se desempeña en ese rol?

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- Sí, muchísimos años; creo que desde 1990. Y tiene dificultades con absolutamente todos los cantineros del país.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Tengo dos inquietudes. Una es de base, para que me desasnen sobre el funcionamiento de las cantinas. ¿Cuántas personas están afectadas al trabajo?

Además, quisiera saber si pueden llevar a los números la pérdida que tuvieron. Evidentemente, cada caso y cada liceo son distintos, pero dar algunos números es importante.

Asimismo, me gustaría saber cómo venían los réditos, la utilidad, antes de la pandemia; porque esto es un trabajo. Básicamente, me refiero a tomar como medida liceos que ustedes consideran de mucha movilidad porque asisten muchos estudiantes, algo medio y algo bajo; digo esto para tomarlo como un criterio.

La otra inquietud que me gustaría que expliquen tiene que ver con el informe del que estaban hablando. Quiero saber qué criterios sigue ese informe, quién o quiénes realizan la evaluación, y si es por determinado tiempo: un año, seis meses o dos años. ¿Cuál es el tiempo de evaluación? ¿Qué se evalúa? ¿Se evalúa el servicio o el cumplimiento de determinadas metas que se plantean en el contrato? ¿En este caso en particular se tomó el desempeño a partir de la pandemia? ¿Cuáles fueron los criterios postulados? ¿Hubo una evaluación extra de cómo se posicionó en sí quien representa en tal liceo tal cantina?

Quisiera saber si en este momento me pueden brindar un informe exhaustivo al respecto, porque me interesa conocer los criterios desde su punto de vista.

SEÑORA ESTRADÉ (Rosana).- Los informes se hacen una vez al año. Una cosa es cómo debería hacerse este informe y otra es cómo se hace.

Se debería hacer a través de una comisión de cantinas que cada liceo tiene que conformar -como está estipulado en el contrato y en el reglamento-, que tiene que estar integrada mínimo por tres profesores. Durante todo el año los cantineros trabajan con esa comisión para ver cuáles son los problemas, soluciones, aportes, entre el concesionario y

el liceo. Lo que sucede en la mayoría de los casos es que esas comisiones no se conforman porque al profesor le lleva tiempo o porque no quieren. Entonces, en la mayoría de los casos ese informe lo termina haciendo la dirección o la secretaria de la dirección, que puede ser una persona que va o no a la cantina.

¿Cómo se hace ese informe o qué es lo que se evalúa en ese informe? Evalúa que la empresa esté registrada y al día con los aportes al BPS y a la DGI. Se informa cómo es el servicio, si se cumplen las medidas sanitarias, cómo es el trato de la persona frente al cliente, ya sea el alumno, o funcionario. Otra cuestión es si somos puntuales en el pago, si colaboramos con la cuota de productos de limpieza, si se lleva a tiempo el pago, si las becas se entregan. Esos son los aspectos que se evalúan en ese informe que se hace una vez por año. Por último, la dirección recomienda seguir o no con el servicio. Si la dirección entiende que la mayoría de los puntos mencionados son negativos, en general, recomienda no continuar con el servicio.

Ese informe se eleva a la Comisión Central de Cantinas, que integra la señora Verónica Martínez, que lo lee y sigue el curso. El cantinero tiene diez días para hacer el descargo. Antiguamente, a muchos no se nos daba ese informe para firmarlo. Este año agregaron un ítem por el que se establece que el cantinero tiene la obligación de firmar el informe, aspecto que en muchos casos no se cumplió. Se envió el informe y la persona no lo firmó, lo que generó que muchas cantinas se sacaran.

Como arrancamos el 1º de marzo y cerramos del 16 de marzo hasta julio -cuando abrió solo una parte de los liceos de Montevideo y del interior; en agosto se sumaron algunos más-, planteamos que varios de esos ítems, por este año en particular, no podían calificarse. Vayamos al primero: ¿Está al día con BPS y DGI? No, no estoy al día. ¿Quién va a estar al día? Trabajamos cero; tuvimos cero ingresos. Estar al día es una pregunta muy capciosa.

Y en cuanto a si cumplo con las becas: resulta que me estoy llevando \$ 500 para casa, ¿cómo se pretende que entregue diez o veinte becas? Además, las becas son de desayuno, almuerzo o merienda. Poco tengo para mí, como para poder aportar. No es que se le haya dicho al director "Yo no lo voy a dar porque no puedo". Podemos verlo: aunque no puedan darse todas las becas se puede hacer un prorrateo de acuerdo a la cantidad de alumnos para ver cuántas becas se pueden otorgar.

Esos puntos resultaron negativos, lo que ha llevado a decidir que no se continúe con el servicio de cantinas.

Al 30 de noviembre, tenemos varias cantinas que se cerraron, situación que no se conoce; los únicos que lo sabemos somos nosotros, que estamos en el rubro. Eso es lo que pasa.

Nosotros planteamos no hacer el informe este año. Como nos dijeron que era por una circular y que había una parte legal por la cual no se podía dejar de hacer el informe, entonces les dijimos que se usara el del año anterior, porque para ese sí nos pudieron evaluar durante todo el año. Este año tenemos circunstancias muy particulares como para evaluar a una persona y cómo hizo su trabajo; la mayoría de las cantinas cumplieron con las normas sanitarias y con el protocolo que se nos pidió. Obviamente, hay puntos que no se pueden cumplir. Sin embargo, se nos dijo que el informe había que hacerlo igual. Algunos directores tuvieron empatía y dijeron: "Este año no se puede evaluar. Se continúa con el servicio"; porque la realidad es que se debe evaluar el trabajo que la persona está haciendo. Este es otro de los temas que vamos a plantear si se arma el equipo de trabajo que nosotros queremos con Educación Secundaria. No vamos a apoyar a nadie que esté haciendo su trabajo mal. Todo el colectivo sabe que no lo vamos a

apoyar. Si alguien está haciendo las cosas mal y se tiene que ir, se va a ir; pero lo que ocurre es que no tenemos quién nos escuche.

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- Quería agregar que estos informes son cien por ciento unilaterales. Por más que ahora el cantinero pueda hacer los descargos a los diez días, creemos que eso se manejó con irregularidad total.

Tenemos una compañera -hay varios, pero esta es la situación que más suena- que había presentado muchos descargos previos a este último informe; tiene pruebas de lo que dice, y en ningún momento se la llamó para -por lo menos- preguntarle si lo que estaba diciendo era real o no, ni para que presentara las pruebas. Lo único que se hizo fue leer el informe de la dirección de ese liceo y se le sacó la cantina. El motivo por el cual se le saca ahora la cantina es porque no pudo entregar las becas. Estamos hablando de una persona que está vendiendo \$ 500 por día. Esta persona plantea una alternativa de dar dos o tres becas por día, y a pesar de haber llegado a un acuerdo, se pone que no, que no se continúa con el servicio; se da un montón de argumentos que no son reales, según lo que ella puede constatar y de acuerdo con las pruebas que tiene respecto a cartas que había presentado previamente. Por más que ella haya una instancia de descargo, no se toma en cuenta; todo sigue siendo unilateral y no hay posibilidad de refutar de alguna manera. La única forma que hay para hacerlo es por la vía legal, o sea, la persona tiene que contratar a un abogado y llegar a un juicio, con todo lo que eso conlleva. En realidad, eso es lo que nosotros no queremos. Nosotros queremos hablar, plantear la situación y presentar las pruebas que tiene la persona. Tal vez lo que está diciendo la otra persona no es real, porque todos somos humanos. Además, nosotros, que somos una empresa, trabajamos cien por ciento bajo subordinación, cumplimos un horario, cumplimos normas. Quizás la otra parte se está equivocando y lo que está diciendo no es tan así. También hay un factor que prima, que es el factor empatía: si me caes bien o me caes mal. Somos humanos y no estamos ajenos a esas situaciones. Muchas veces, a la hora de hacer el informe, eso prima. Si la otra persona no le cae tan bien, ya no es lo mismo. Los informes no se miran de manera objetiva, salvo situaciones en las cuales se evalúa realmente el trabajo.

Este año se evaluaron cosas que son ilógicas, que son imposibles de cumplir por la situación que estamos viviendo. Estamos hablando de que tenemos una exoneración de aportes que viene del Estado, porque ya está asumiendo que las empresas no estamos al día, que estamos pasando una complejidad; sin embargo, tenemos compañeros a los que no los han dejado abrir las cantinas porque no están al día con los aportes. Ellos pueden refutar eso, pero les lleva meses, porque hay una burocracia enorme en el medio. Quizás se perdieron los dos meses que podían abrir para recuperar algo, pero no pudieron hacerlo porque no tenían los aportes al día. El contrato es unilateral.

En realidad, números no tenemos porque hay mucha disparidad. Por ejemplo, yo soy la cantinera del liceo Dámaso, que tiene cinco mil alumnos, pero hay cantinas que tienen quinientos alumnos. No solamente facturamos cero, sino que estamos a pérdida; no olvidemos que abrimos en marzo y uno invierte para eso, porque viene del receso, de esos meses en los que no se trabaja. En años normales, uno ya sabe que esos meses no trabaja, pero en marzo empieza a trabajar de nuevo. Sin embargo, este año lo que se invirtió para abrir, se perdió, o sea que en realidad estamos en números negativos; no solamente es la pérdida por la falta de trabajo, sino también de toda la inversión. Hay gente que no pudo abrir porque ni siquiera tiene \$ 1.000 para comprar pan y poder vender algo. Es una situación bastante compleja, y no estamos hablando de dos personas; estamos hablando de más de doscientas empresas, y detrás de cada empresa hay una o dos personas.

Otro tema que no quiero dejar de mencionar es que muchos de nosotros tenemos empleados. Ellos están pasando una situación bastante crítica porque el seguro va mermando; la mayoría hoy está cobrando el 50%, y nadie vive con el 50% del seguro. Nosotros tenemos que darles una respuesta de alguna manera. Hemos pedido la extensión del seguro. Se supone que lo estaban evaluando, pero hasta ahora no se nos han dado una respuesta. Es algo que nos preocupa porque estos empleados tienen familia y también necesitan una respuesta. Por otra parte, hoy no tenemos la capacidad de despedir a nadie, porque para eso, tenemos que pagar el despido. O sea que también hay un problema con los que están en el seguro: porque si no los podemos retomar, el trabajador tiene su derecho de ir al Ministerio a hacer un reclamo. Entonces, nosotros nos vamos a ver afectados con un juicio ajeno a nuestra voluntad, porque no hay falta de voluntad de pago, sino falta de capacidad.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- La segunda pregunta quedó muy bien respondida, pero la primera no. No se enoje; yo estoy buscando algo más tangible.

Usted dijo: "tengo empleados". Perfecto. ¿Cuántos tiene? ¿Tiene uno? ¿Tiene dos? ¿Tiene tres? ¿Cuánto es lo que le queda de utilidad a final del mes? Si lo quiere decir, bien; si no, no, pero para mí es importante tener ese dato para ir manejando números.

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- En épocas normales mi facturación por día es de aproximadamente \$ 30.000. Hace dos semanas cerré, porque estaba vendiendo \$ 2.000, y estaba trabajando catorce horas, que es el horario, porque hay cuatro turnos desde la mañana hasta la noche. Nadie, en su sano juicio, va a ir a trabajar catorce horas para ganar \$ 2.000. Hoy estoy en cero porque tengo cerrado, como la gran mayoría. Imagínense que si yo tengo una cantidad importante de alumnos -que también incide; en mi caso es un número más importante que el del resto de los liceos- y vendo eso, ¿qué están vendiendo los demás? Nada. Por eso digo que en realidad no están abriendo para ganar sino para no perder la licitación, porque en muchos casos no les permiten cerrar la cantina. Por eso yo hablaba de que hay atropello y abuso: no les permiten cerrar así haya una persona o cinco mil. Obviamente, en mi caso puntual yo tengo una dirección que es sumamente empática, que entienden lo que ocurre y no tengo esos problemas, pero soy una.

SEÑORA ESTRADÉ (Rosana).- Para que se vea la disparidad y por qué tampoco podemos poner hoy un número tan claro. Grecia está en el liceo Dámaso, yo estoy en el liceo Bauzá. Grecia en el liceo Dámaso abrió, la cantina del liceo Bauzá no pudo abrir. Cerró el 16 de marzo y hasta el 1º de marzo de 2021 no vamos a abrir, y no porque las personas no quieran trabajar. En esa cantina trabajan cuatro personas: dos socios y dos empleados. Los cuatro nos quedamos a cero; lo último que recibimos fue lo del 16 de marzo: entre \$ 8.000 y \$ 9.000 para cada uno de los empleados que fue lo que se generó en esos días de trabajo. Los socios quedamos a cero y durante todo el año quedaremos así.

Esta situación replicada al resto -con menos alumnado, ya sean mil, quinientos, doscientos o lo que sea-, si tenemos que llevarla a un número, podemos decir hoy están facturando más o menos el 10%.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la exposición de la delegación.

La próxima semana comparecerán a la Comisión las autoridades de Secundaria, oportunidad en la que vamos a trasladarles esta situación planteada por la delegación.

Además, propiciaremos la generación de ese ámbito de diálogo. El talante de esta administración de la educación es de conversar, más allá de que se alcancen las soluciones deseadas. Por lo menos, conversando la gente se entiende.

La Comisión agradece su presencia.

(Se retira de sala una delegación de la Cámara de Cantinas de Espacios Educativos del Uruguay)

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- En primer lugar, quiero solicitar que se envíe la versión taquigráfica al Consejo de Educación Secundaria.

Por otra parte, en función del informe que recibimos del Consejo Directivo Central sobre el proyecto de registro de niños en edad escolar con trastorno de déficit atencional e hiperactividad (TDAH) quiero saber si lo podemos incluir en el orden del día con el objetivo de archivarlo. No conozco la postura definitiva de la coalición de gobierno, pero el informe que presentó el presidente de la ANEP, Robert Silva, es negativo. Enumera una serie de aspectos -con los que coincido plenamente, como planteé en la Comisión-, a los que se suma lo que han dicho las diferentes delegaciones -fundamentalmente de corte profesional- que hemos recibido, que van en la misma línea del informe que presenta el Codicén.

Nosotros ya habíamos planteado nuestra intención de votar negativamente el proyecto, pero quiero saber si es posible colocarlo en el orden del día para que la Comisión tome una definición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, está bien.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—En definitiva, podemos tratarlo rápidamente después que recibamos a las autoridades del Codicén.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Si lo vamos a discutir, no; pero si hay acuerdo, se puede fijar como primer punto del orden del día y votarlo rápidamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo tratamos la próxima sesión, antes o después de recibir al Codicén.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠